

DIRECCION NACIONAL

Lima, 15 de Setiembre de 1994

OFICIO No. -94-INC/DN.

Señor
GIULIO C. VINCI G.
Embajador de la República
de Italia.

Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención a los Expedientes del Templo Colonial de Paccarectambo y Písaq (Ruina de una Iglesia cercana al Templo Parroquial), a fin de hacerle llegar el dictámen emitido por la Comisión Nacional Técnica Calificadora de Proyectos Arquitectónicos, según Acuerdo N° 13/08.07.94.

La Institución a mi cargo aprecia positivamente el interés de su Embajada en la Recuperación de estos respectivos Templos, señalando por otro lado que haremos nuestros los comentarios que ustedes estimen.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

INC/DN/PGC
INC/CNTCPA/TVH/11a.

COMISION NACIONAL TECNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS
ARQUITECTONICOS

Lima, 15 de Setiembre de 1994

OFICIO N° 307 -94-PCNTCPA

Señor Arq.
AMERICO CARRILLO ROSELL
Director del INC
Departamental Cusco.

Presente.-

ASUNTO: El que se indica

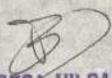
De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle que a esta Dirección llegó el Expediente N° 06-1421/94, enviado por la Embajada de Italia, para proceder a la Restauración del Templo Colonial de Paccareqtambo - Cusco; por lo que les hacemos de su conocimiento para saber si han planificado algún tipo de trabajo, sino para que lo consideren en el Programa del próximo año.

Es propicia la ocasión, para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,




ARQ. TERESA VILCAPOMA HUAPAYA
Directora Técnica (e) de Conservación
del Patrimonio Cultural Inmueble INC.
Presidente de la Comisión Técnica Calificadora de
Proyectos Arquitectónicos del Área de Conservación

INC/CNTCPA
06-1421/94
TVH/11a.

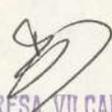
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

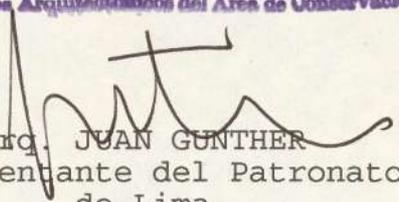
COMISION NACIONAL TECNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS
ARQUITECTONICOS

SESION DEL : 08 de Julio de 1994
ACUERDO N° : 13/08.07.94
RECURRENTE : BERNARDINO OSIO-EMBAJADOR DE ITALIA
ASUNTO : Urgencia de intervención en Templo Colonial
de Paccarectambo (Paruro) y Proyecto de
Sala Parroquial de Templo de Pisac (Calca),
Cusco.
REFERENCIA : Carta, fotografías y planos.
SE ACORDO :

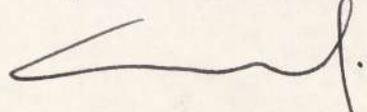
- 1.- Oficiar al INC-Departamental Cusco a fin de recomendar que se efectuen las inspecciones correspondientes a los templos de Paccarectambo y Pisac.
- 2.- Dejar pendiente la calificación del proyecto de la Sala Parroquial del Templo de Pisac, supeditado a la presentación de la siguiente documentación:
 - 2.1. Plano del conjunto (esc: 1:200),
 - 2.2. Planos del estado actual (esc: 1/100),
 - 2.3. Completar los planos de cortes presentados, de tal manera que ubiquen los elementos que figuran en las fotografías (vista integral del muro testero con pintura mural).




ARQ. TERESA VILCAPOMA HUAPAYA
Directora Técnica (e) de Conservación
del Patrimonio Cultural Inmueble ING;
Presidente de la Comisión Técnica Calificadora de
Proyectos Arquitectónicos del Área de Conservación - I


Arq. JUAN GUNTHER
Representante del Patronato
de Lima


Arq. JOSE GARCIA BRYCE
Representante del Colegio
de Arquitectos del Perú


Arq. GUILLERMO MALAGA
Representante del Director
Nacional del INC


Arq. JOSE CORREA ORBEGOSO
Representante de la Comisión
del Patrimonio Artístico de
la Iglesia.

CNTCPA
1421/06-94
EMC/11a

Ambasciata d' Italia

Lima

L' Ambasciatore

N. 1244

- 2 JUN. 1994

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
Expediente No	1421
FECHA DE INGRESO	06 JUN. 1994

Muy Señor mío,

Con motivo de la inauguración de unos proyectos italianos en el Cusco, he tenido oportunidad de visitar recientemente esa ciudad. Es así que, los alcaldes de Písaq (provincia de Calca) y de Paaccarectambo (provincia de Paruro) han aprovechado para rogarme que intervenga en la restauración de sus respectivos templos.

- 1) Le envío el expediente del Templo Colonial de Paaccarectambo. He visto esa construcción, me parece muy bonita y llena de obras valiosas, de allí que sería una pena si el templo se derrumbara.
- 2) También adjunto el expediente que me entregara el alcalde de Písaq; él desearía restaurar la ruina de una iglesia cercana al Templo Parroquial para así disponer de una sala múltiple parroquial. Este proyecto me parece menos importante que el de Paaccarectambo, el cual merecería una inmediata atención.

./.

Señor Dr.
don Pedro GJURINOVIC CANEVARO
Jefe
Instituto Nacional de Cultura
Jr. Ancash 390
L I M A.-

Instituto Nacional de Cultura	
DIRECCIÓN EJECUTIVA	
RECIBIDO	
Hora	
Fecha	7/6/94
Firma	R. B.

- 2 -

./.

Lamentablemente mi Embajada no puede intervenir en proyectos de esta índole (y en los que, personalmente, me gustaría mucho contribuir si pudiera). Por lo tanto, pongo el asunto en sus manos a fin de que ya sea el Instituto Regional de Cultura en Cusco o COPESCO puedan salvar estos testimonios de patrimonio nacional.

*Muy cordialmente
Fernando Oris*

Adj.: lo indicado.

BO/eo.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACCARECTAMBO
PROVINCIA DE PARURO DEPARTAMENTO CUSCO

CREADO POR LEY N° 14684

XXX ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA 22 DE OCTUBRE 1963 - 1993

"AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA I EL DEPORTE "
"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU "

Paccarectambo, 20 de Mayo de 1994.

Of. No. 108-MDP-94 /

Señor

DR. BERNARDINO OSIO,

Excelentísimo Embajador de la República de Italia en Perú.

L I M A.-

De mi más alta consideración:

ASUNTO: Solicito reiterativamente apo
yo Financiero para Restaura -
ción del Templo.

Tengo el alto honor de dirigir
me a su digna persona, para expresarle el saludo de mi pue -
blo i el mío propio, luego manifestar lo siguiente:

PRIMERO.- El Histórico i Legendario Dis
trito de Paccarectambo, Tierra de los Hermanos Ayar, funda
dores del Gran Imperio Inkaico, Origen de la gran cultura In
ka, cuna de la peruanidad, a la fecha por descuido de nuestros
gobernantes se encuentra ocupando uno de los primeros luga
res en el Mapa de la pobreza, carente de todo servicio bási
co, faltan Centros Educativos, Centros de Salud, Vías de Comu
nicación, Electricidad, los agricultores no cuentan con ca
nales de riego, alto grado de analfabetismo, morbi mortali
dad infantil, los Grupos Arqueológicos legados por nuestros
antepasados poco a poco se viene desmoronándose, sin que
las Autoridades responsables hagan algo por conservarla i
la Municipalidad de mi Alcaldía no cuenta con recursos eco
nómicos para superar estos graves problemas.

SEGUNDO.- En el mes de Noviembre de -
1993, a Ud. hice entrega de un Proyecto de Restauración de
nuestro Templo Colonial que data de 1690, templo que guarda
hermosos lienzos de la Escuela Cusqueña, sin embargo confor
me puede Ud. apreciar en las fotografías adjuntas, una /.-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCARECTAMBO

PROVINCIA DE PARURO DEPARTAMENTO CUSCO

CREADO POR LEY N° 14684

XXX ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA 22 DE OCTUBRE 1963 - 1993

- 02 -

parte de dicho Templo se derrumbó como es la Torre i las Bardas que adornaban la Plaza Mayor de Paccarectambo i la estructura del templo también puede desplomarse en cualquier momento. El costo del proyecto integral de Restauración es el siguiente:

- a).- Proyecto Integral de Restauración del Templo, la Torre, las Bardas i la Remodelación de la Plaza Mayor, cuyo monto asciende a la suma de S/. 433,019.15 .
- b).- El Proyecto i la Organización del Expediente Técnico esativo a cargo del Instituto Nacional de Cultura Región Inka, por tanto no es ninguna exageración tratándose del monto propuesto.

TERCERO.- Su Excelencia, a nombre i representación de los Habitantes, en mi condición de Alcalde Distrital legítimamente elegida, solicito a Ud. apoyarnos con el financiamiento económico para rescatar nuestro Templo Religiosa de cuya acción solidaria quedaremos eternamente reconocidos

CUARTO .- Como hice referencia en la parte introductiva del presente Oficio, mi pueblo viene atravesando una serie de problemas, por ello suplico a Ud. canalizar gestiones tal vez su Gobierno dentro de su programa de apoyo al Gobierno Peruano, pueda considerar asistencia para el Histórico Distrito de Paccarectambo, que por ahora es beneficiario directo con el Proyecto PIPAC, que cambiará el rumbo de la Historia de mi pueblo, por constituir un Eje de Desarrollo por ello estamos muy agradecidos.

Aprovecho esta oportunidad para testimoniar mi reconocimiento anticipado por la atención favorable que se sirva dispensar al presente, cualquier comunicación de urgencia al Tef. 225874 - Cusco.

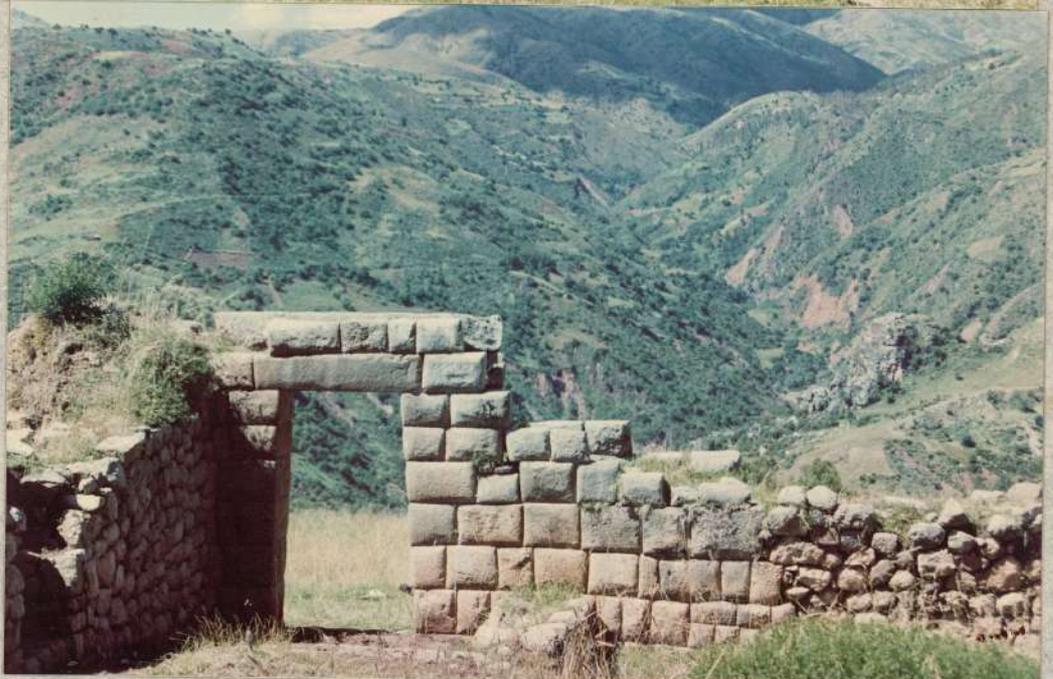
Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PACCARECTAMBO
Prov. Paruro - Depto. Cusco

ABOG. MARIANO DEL PILAR UGARTE C.
ALCALDE

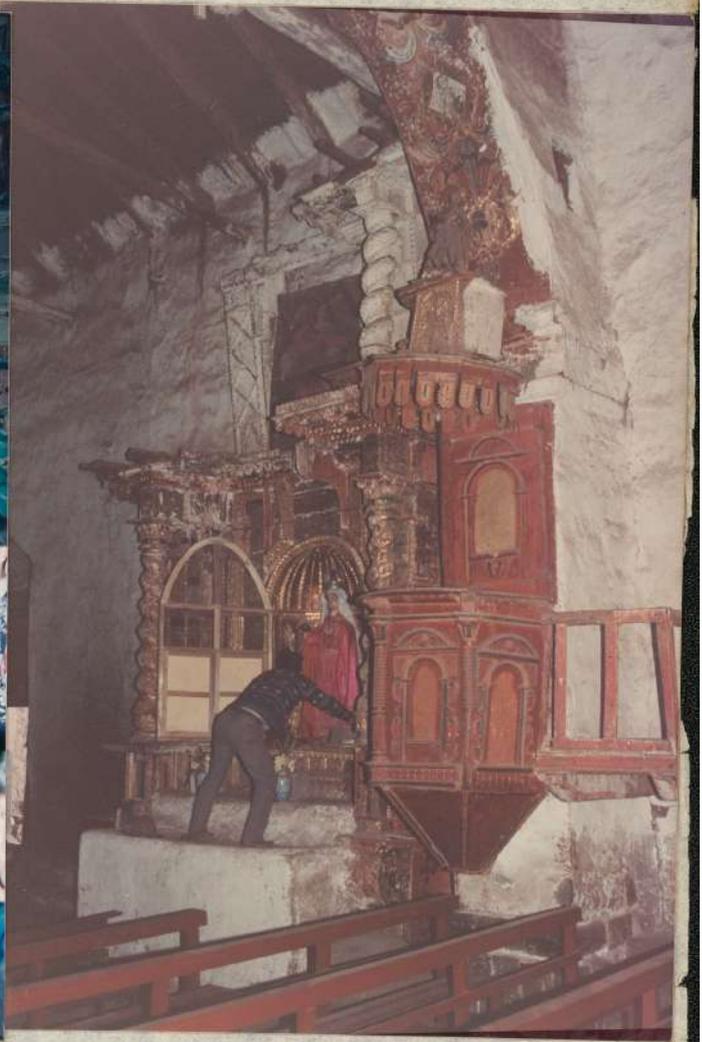
PARQUE ARQUIOLOGICO DE MAUKALLAQTA TIERRA DE LOS HERMANOS AYAR
FUNDADORES DEL IMPERIO DE LOS INKAS, DESCONOCIDO POR EL TURISMO
POR FALTA DE UNA VIA DE COMUNICACION CARRETERA.





SALA DE BAUTISMARIO EN COMPLETO DETERIODO I LA
PUERTA PRINCIPAL DEL TEMPLO DE PACCARECTAMBO.



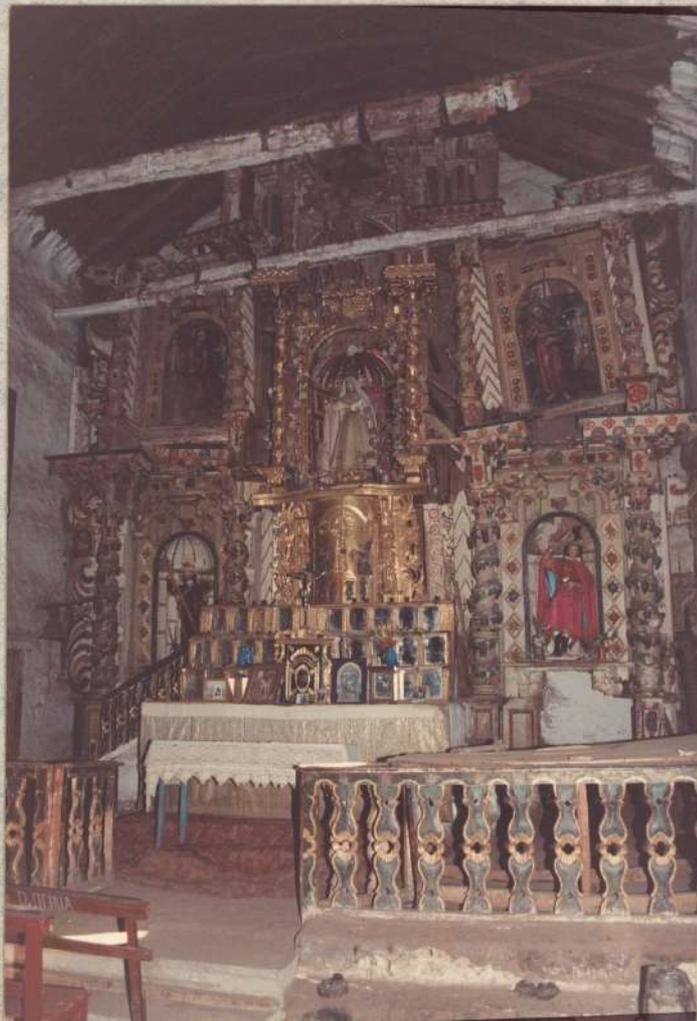


ALTAR MAYOR ,PULPITO I EL ORGANO DESTROZADO POR LOS AÑOS
QUE REQUIERE RESTAURACION PARA FUNCIONAR .APARECE PADRE
PACHECO EN PLENA MISA PATRONAL. 8-09-93.





ALTAR MAYOR DEL TEMPLO COLONIAL DE SAN PEDRO DE PACCARECTAMBO
QUE VIENE DETERIORANDOSE POR LAS GOTERAS DE LLUVIA ,DON DE
SE APRECIA PAN DE ORO.





HERMOSOS LIENZOS SIN NINGUN MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA
CUSQUEÑA DE 1,690.



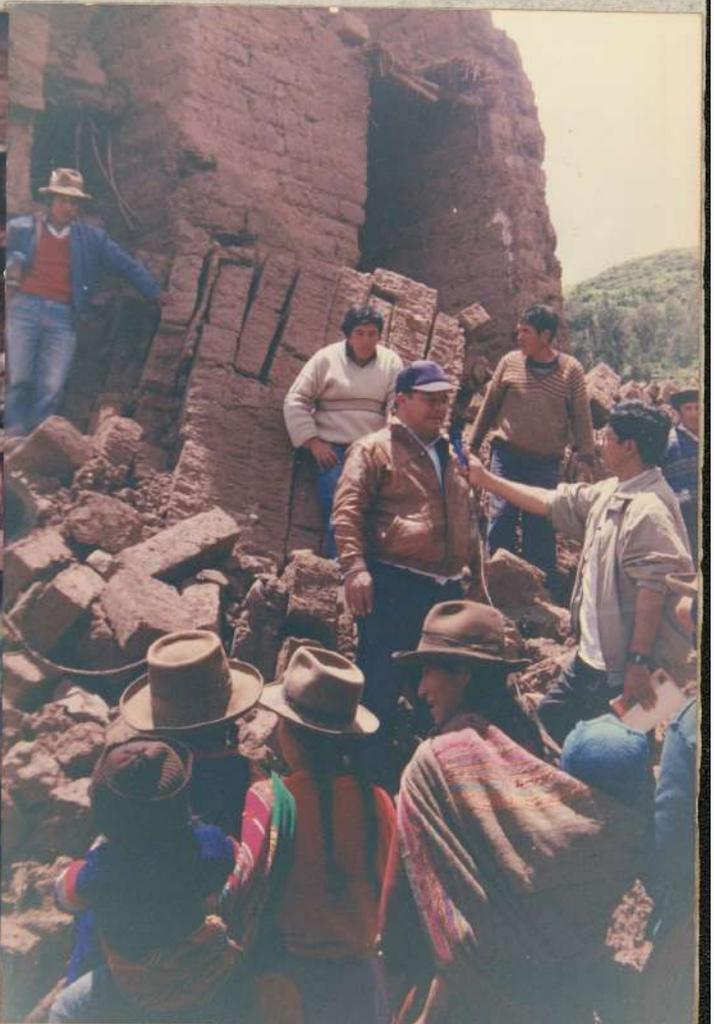


EL TECHO DEL TEMPLO DE PACCARECTAMBO TOTALMENTE DAÑADO
EL PULPITO I LAS PINTURAS PINTADAS EN LA PARED.



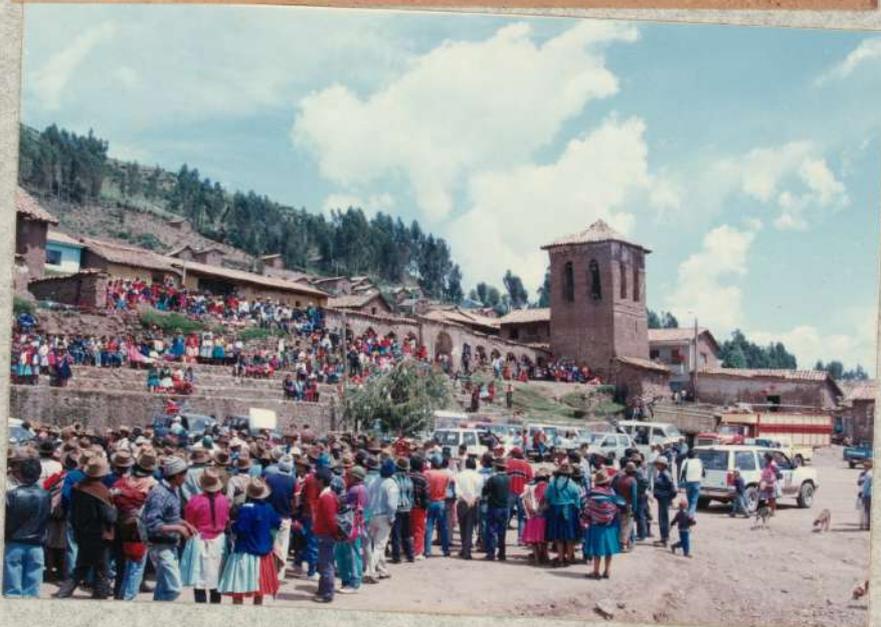
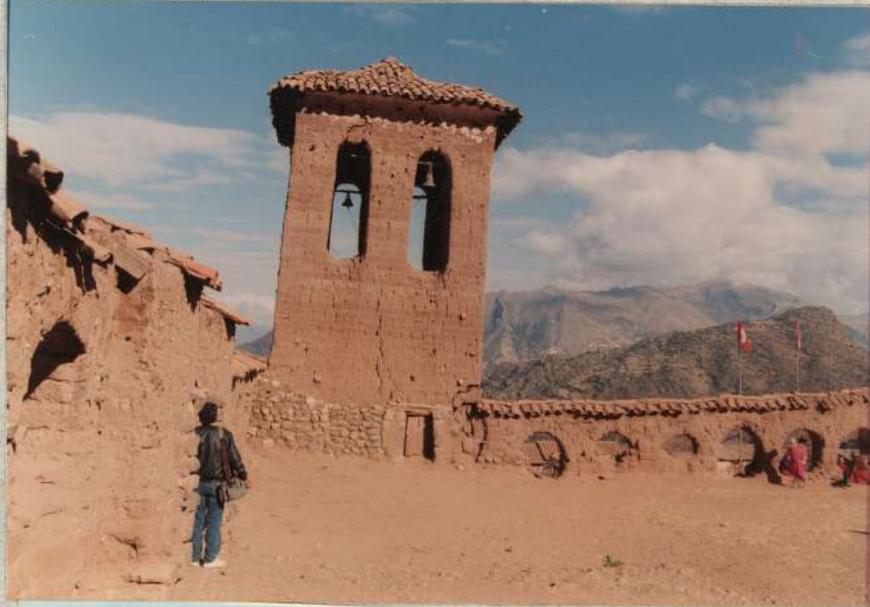


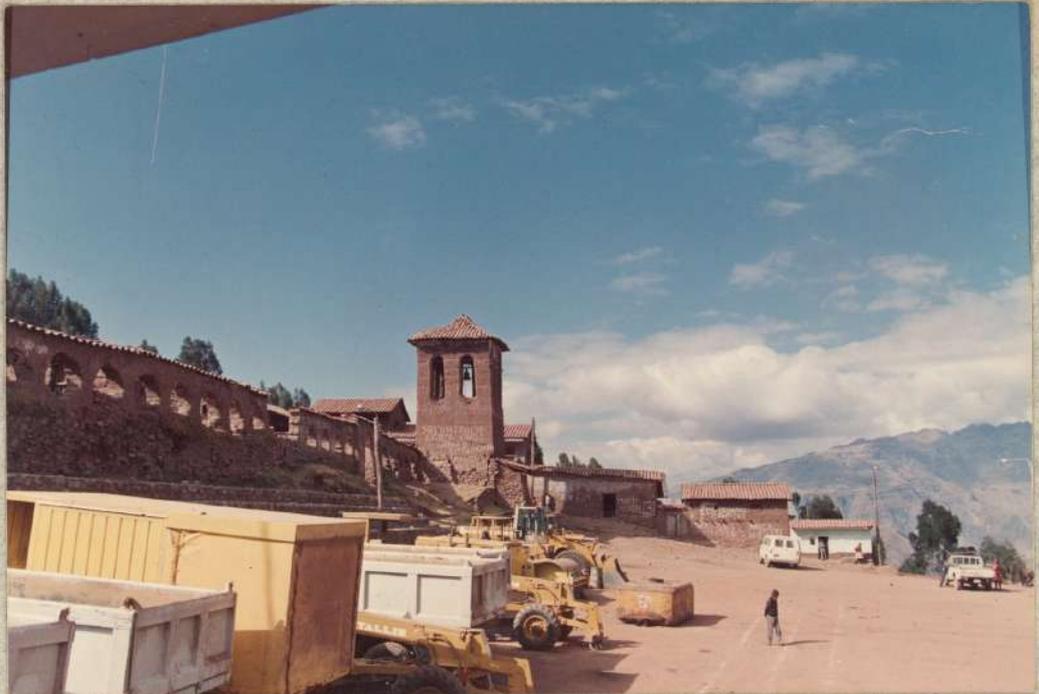
PACCARECTAMBO PARTE CENTRO I LA PERIFERI, TODAVIA CON TEGHO
DE PAJA I ALGUNOS CON TEJA I CALAMINA, MANTIENE LAS CALLES
INKAS I PRE INKAS.





LAS BARDAS DEL TEMPLO QUE ADORNABA A LA PLAZA MAYOR QUE APARECE EN LA FOTO ARRIBA EN LA FOTO DE LA PARTE BAJA YA NO EXISTE TODO SE DERRUMBO POR FALTA DE CUIDADO DE PARTE DE INC. REQUIERE RESTAURACION .



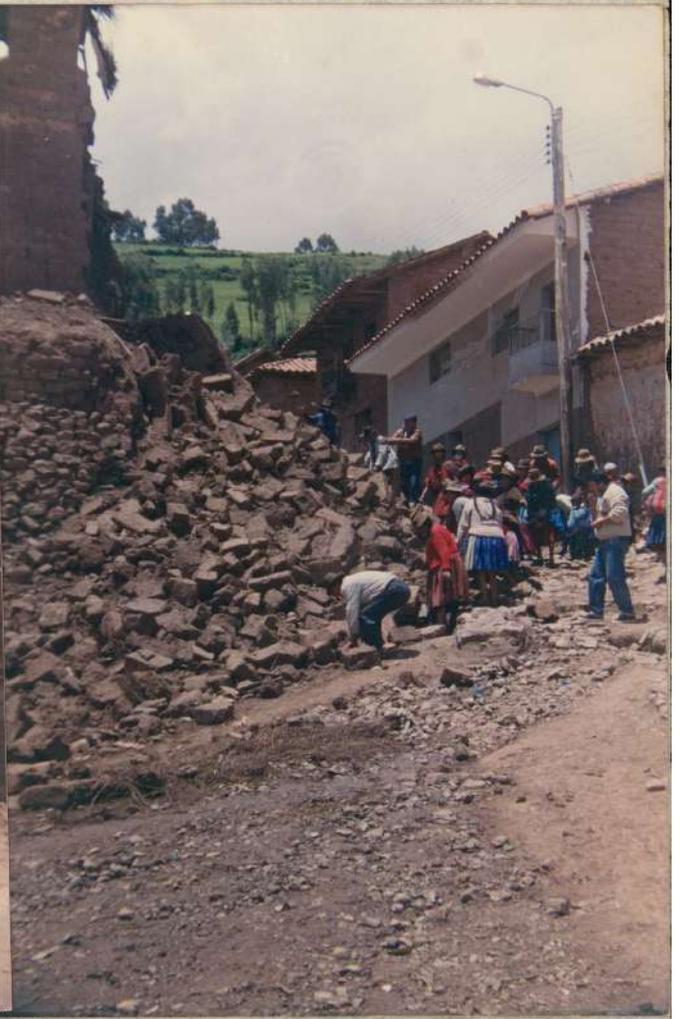


LA PLAZA MAYOR DE PACCARECTAMBO ADORNADO CON LAS BARDAS CON MAQUINARIAS DEL PROYECTO PIPAC CONVENIO PERU -ITALIA. I EN LA PARTE BAJA APARECE LA TORRE QUE SE DERRUMBO EL 30 DE MARZO DE 1994 A CONSECUENCIA DE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES QUE REQUIERE LA RECONSTRUCCION DE LA TORRE.





LA PLAZA DE ARMAS ANTES DEL 30 DE MARZO EN FESTIVIDADES POR LA INAUGURACION DE ENERGIA ELECTRICA I AHORA LA TORRE QUE APARECE ESTÁ EN ESCOMBROS EN EL SUELO SOLO QUEDA LA FOTO I EN RECUERDO DE LOS HIJOS.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCARECTAMBO

PROVINCIA DE PARURO DEPARTAMENTO CUSCO

CREADO POR LEY N° 14684

XXX ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA 22 DE OCTUBRE 1963 - 1993

DESPACHO PRESIDENCIAL

Dirección Ejecutiva de
Administración Documentaria

13 ABR. 1994

Registro N° :

Hora :

Recibido por:

Of. No. 68-MDP-94 /

"AÑO DE LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION I EL DEPORTE "

"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU "

Paccarectambo, 8 de Abril de 1994

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL

13 ABR. 1994

PERU.
No. S.G.

07457

Señor Ing. ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI,
EXCELENTISIMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
C U S C O, - LIMA

De mi más alta consideración;

ASUNTO: Solicito Disponer declaratoria
de Emergencia al Templo Colonial
de Paccarectambo.

Honrosamente me dirijo a su digna persona, para solicitar que tenga la amabilidad de disponer que el Templo Colonial de Paccarectambo, sea declarada en Emergencia i como tal tanto el Plan Copesco i el Instituto Nacional de Cultura procedan a la Restauración, toda vez que la Municipalidad Distrital de Paccarectambo, en Coordinación con INC, hemos Elaborado un Proyecto de Restauración del Templo las Bardas i la Remodelación de la Plaza Mayor de dicho Distrito cuyo monto asciende a la suma de S/. 432,919.87 Nuevos Soles, estudios que fueron entregados al PLAN COPESCO i a la Embajada de Italia, sin embargo muy a pesar del tiempo transcurrido no hemos recibido atención i como consecuencia de ello a la fecha se derrumbó la Torre totalmente, las Bardas i las estructuras del Templo se hallan resquebrajadas.

En espera que esta petición merezca atención prioritaria, aprovecho la oportunidad para testimoniar mi agradecimiento anticipado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PACCARECTAMBO
Prov. Paruro - Depto. CUSCO4536. MARIANO DEL PILAR UGARTE C.
ALCALDE



D. T. D. A.
Folio No. _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCARECTAMBO

PROVINCIA DE PARURO DEPARTAMENTO CUSCO

CREADO POR LEY N° 14684
XXX ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA 22 DE OCTUBRE 1963 - 1993

"AÑO DE LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE "

"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU "

Paccarectambo, 8 de Abril de 1994.

Of. No. 68-MDP-94 /

Señor Ing. ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI,
EXCELENTISIMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERU.

C U S C O . - L I M A

De mi más alta consideración;

ASUNTO: Solicito Disponer declaratoria
de Emergencia al Templo Colonial
de Paccarectambo.

Honrosamente me dirijo a su digna persona, para solicitar que tenga la amabilidad de disponer que el Templo Colonial de Paccarectambo, sea declarada en Emergencia y como tal tanto el Plan Copesco y el Instituto Nacional de Cultura procedan a la Restauración, toda vez que la Municipalidad Distrital de Paccarectambo, en Coordinación con INC, hemos Elaborado un Proyecto de Restauración del Templo las Bardas y la Remodelación de la Plaza Mayor de dicho Distrito cuyo monto asciende a la suma de S/. 432,919.87 Nuevos Soles, estudios que fueron entregados al PLAN COPESCO y a la Embajada de Italia, sin embargo muy a pesar del tiempo transcurrido no hemos recibido atención y como consecuencia de ello a la fecha se derrumbó la Torre totalmente, las Bardas y las estructuras del Templo se hallan resquebrajadas.

En espera que esta petición merezca atención prioritaria, aprovecho la oportunidad para testimoniar mi agradecimiento anticipado.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PACCARECTAMBO
Prov. Paruro - Depto. CUSCO

ABGG. MARINO DEL PILAR UGARTE B.
ALCALDE